

LA UNION

8 de Enero

ECOS DEL DIA

Ann hai jente que no está cierta de si la curiosísima proclama presidencial del 6 es verdaderamente obra de don Domingo Santa María, u obra del primer mozo de buen humor que quiso jugarle una alegre broma.

Para saber a qué atenerse, los escépticos esperan que haya habido algún diputado que exija en la Cámara el reconocimiento de la firma presidencial.—Pero como el Congreso está por ahora más solícitamente estudiado que la penitenciaría, por numerosos centinelas de línea, no ha sido posible recoger ningún eco de la vijillada sala.

Lo único que ha llegado hasta nosotros son algunos rumores de afuera. Y entre ellos corre con bastante insistencia la noticia de que, después del éxito humorístico de su proclama, don Domingo Santa María trata de fundar un periódico de caricaturas, destinado a atacar a la oposición. No hemos podido averiguar el grado de exactitud que tenga este rumor, que no nos parece inverosímil.

Entretanto, no está de más echar una nueva ojeadita al jocosó documento. Hé aquí en qué términos da el razon don Domingo a los que hemos estado asegurando, contra la opinión de la prensa oficiosa, que el espectáculo que hoy presenta la nación es, no solo extraño y doloroso, sino sin precedentes en nuestra historia política, y sin razón alguna que lo justifique.

Estraña y doloroso es el espectáculo que hoy se presenta a la nación, porque, raro y único como es desde la independencia acá, nada hay que lo justifique, ni que siquiera atenúe sus consecuencias.

Y hé aquí todavía con qué claros conceptos justifica don Domingo la conducta de la minoría del Congreso, que es la espresion de la mayoría del país, y que está empeñada en salvar la dignidad de la República y el imperio de las leyes, y en evitar el entronizamiento de una odiosa tiranía.

Por motivos graves y calificados, de aquellos que pueden comprometer la dignidad de la República o el imperio de las leyes, y merced a cuya anulación quedara en juego una odiosa tiranía, como a una odiosa tiranía, negar la aprobación de la ley que impone las contribuciones, como adecuado y vigoroso medio de compeler al Gobierno a adoptar una marcha más legal y acertada.

Exactamente: no habríamos podido nosotros condensar en más breves palabras los motivos que han obligado a la minoría parlamentaria a negar su aprobación a la ley de contribuciones.—La minoría ha cumplido su deber: toca ahora al Gobierno, compelido por este adecuado y vigoroso medio, adoptar una marcha más legal y acertada.

Después de hablar así con tanta cordura y seriedad, don Domingo no olvida que está redactando una proclama humorística, y vuelve a pulsar la cuerda cómica.

Buscando todo confundido cuáles pueden haber sido «los débiles prestos inventados» por la minoría para autorizar su «inútil procedimiento», el alegre publicador de hojas sueltas no divisa otro que la absurda fábula de la intervención electoral.

Puro subterfugio! esclama el excelentísimo humorista, y haciendo convenientemente la señal de la cruz, jurta que jamás ha intervenido, y que no habrá interés alguno que lo arrastre a intervenir.

Bien débiles prestos se han inventado para autorizar este inútil procedimiento, sin precedentes en nuestros anales políticos. Se ha invocado la intervención electoral. Se ha invocado la intervención electoral. Se ha invocado la intervención electoral.

Al leer esto, uno vuelve a dudar de si el que tal escribe es un chusco que quiere burlarse, o si es verdaderamente el hombre que ha presidido, organizado y practicado la mas inaudita intervención de que ha memoria en los países que elijen representantes.

El que ha quemado los registros de Patao y robado los de Santiago, Patao y cien otros departamentos: el que ha plagiado mayores contribuyentes en Curicó y en Chilló; el que ha falsificado actas de escrutinio en todas partes; el que ha saboteado y encarcelado electores; el que ha recompensado con puestos públicos y con el dinero de la nación a los mas repugnantes agentes electorales; el que no ha dejado crimen por cometer en materia de elecciones,—ese no ha intervenido, ni tiene interés alguno en intervenir!

El que ha dejado sin representación a la quinta parte de los electores de la República; el que mantiene contra la opinión unánime del país a un ministerio de intervención, organizado exclusivamente para servir a una candidatura sin prestigio y sin raíces; el que a trueque de no dejar entrar al Congreso a unos cuantos adversarios, ha colocado al país en la situación mas anómala y peligrosa que se ha visto desde los tiempos de la independencia; el que desistió por telegrama a los empleados de cualquiera jerarquía que no se prestan a ser instrumentos de intervención,—ese no tiene interés alguno en intervenir!

El que por satisfacer la ambición ridícula de un favorito no ha vacilado en sacrificar uno a uno a sus mas leales amigos; el que todo lo hace por sí mismo, desde los menudos asuntos de política hasta los mas arduos asuntos internacionales, sin dar ni siquiera noticia a sus Ministros; el que imparte directamente órdenes electorales a sus intendentes, gobernadores y comandantes de policía; el que arregla y discute personalmente con los Echeverría, los Galvez y los Mujica todos los golpes de crimen o de venalidad,—ese no ha intervenido jamás!

Obligados a pasar muy rápidamente sobre los hombres y los sucesos, nos hemos limitado a tomar nota de esta curiosa cenicienta de la Moneda.—Será un documento destinado a vivir largos años en los archivos de las grandes humoradas,—y de los chistosos ejemplares.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(VIA GALVESTON.)

LONDON, 7th.—Prince Alompra is at the head of the Burmese rebel forces. He has a Ministry, issues decrees, collects taxes, and claims to be King of Burmah. It is stated, that he is acting under the terms of a treaty with Bulgaria, except upon the basis of a return to the status quo ante, and the non-payment of a war indemnity by Servia.

Advices from Warsaw say, that forty persons have been arrested there on a charge of being implicated in nihilistic conspiracies. An unsuccessful attempt was made recently to murder two police spies. In the official investigation which followed, arrests were made of the majority of the alleged conspirators, who are Russian and good social rank.

A dispatch to the Daily Telegraph from Constantinople says the financial difficulties of the Turkish Government are increasing, and that the soldiers are clamoring for their pay. It is proposed to issue paper money. The dispatch says, the military Council will instruct the Commander on the Greek frontier to attack the Greeks if they make any hostile movement.

PARIS, 7th.—It is reported, that the delay in completing the new Cabinet is due to the desire of Freycaut to have M. Fallieres accept the portfolio of Minister of the Interior, and the objection of Radicals to giving an adherent of Ferry so important a post. The Pair, M. Grévy's organ, hints, that Parliament will be dissolved if Freycaut fails to form a Ministry.

MADRID, 7th.—The manifest which the Spanish Bishops submitted to the Pope on the death of King Alfonso has been approved. The Pope says: I would strongly impress upon you, that although politics are based upon religion, you must not engage therein; provided the faith and Catholic principles are respected, all forms of government are admissible.

This is considered a fatal blow to the pretensions of the Carlists, who it is claimed, use religion as a cloak to advance despotism. LONDON, 7th.—The Times Paris Correspondent says Government will at the request of the Panama Canal Company send M. Roussseau to inspect and report on the condition and prospects of the Canal.

If the report be favorable, a loan will be granted to the Company to push the work of completion. If adverse the enterprise will be allowed to collapse, and Government will assume the responsibility. PARIS, 7th.—General De Courcy, French Commander in Tonquin, telegraphs that during the latter part of the year the rebels had destroyed the Catholic Mission Houses, and had killed a French missionary and 500 native Christians.

A column of French troops had been sent in pursuit. They overtook the rebels, routed them and captured arms and ammunition. Work with the Suez Canal is delayed, owing to the refusal of the Egyptian Government to sanction a modification of the Treaty, or allow the interest on the proposed loan of 8,000,000 pounds to be paid out of the loan itself, instead of the receipts of the Canal.

The absence of M. de Lesseps will cause a further delay. (TRADUCCION.) LONDRES, 7.—El príncipe Alompra está a la cabeza de los rebeldes birmanes. Tiene su ministerio, emite decretos, cobra impuestos y se dice rei de Birmania. Se dice que Servia, obrando bajo la inspiación de Austria, se negará a discutir las condiciones de paz con Bulgaria, sobre bases que son distintas al statu quo ante, y la que fuerce el pago de una indemnización de guerra por Servia.

Noticias de Varsovia dicen que 40 personas han sido arrestadas por sospechas de estar implicadas en conspiraciones nihilistas. Ultimamente se hizo una tentativa sin éxito para asesinar a dos espías de la policía. En la indagación oficial que siguió, se arrestó a la mayor parte de los presuntos conspiradores, quienes son rusos de un alto rango social. Un telegrama al Daily Telegraph de Constantinopla anuncia que las dificultades financieras del gobierno turco van aumentando, y que los soldados reclaman sus sueldos.

Se propone emitir moneda de papel. También dice el telegrama que el Consejo Militar dará instrucciones al comandante de las fuerzas en la frontera griega para que ataque a los griegos en caso de que emprendiesen algún movimiento hostil. PARIS, 7.—Se dice que la demora en completar el nuevo gabinete se debe a la ausencia de M. Freycaut de hacer aceptar a M. Fallieres la cartera del interior, y a la resistencia de los radicales en dar un puesto de tanta importancia a un partidario de M. Ferry. Un telegrama al Daily Telegraph de Constantinopla anuncia que las dificultades financieras del gobierno turco van aumentando, y que los soldados reclaman sus sueldos.

Se propone emitir moneda de papel. También dice el telegrama que el Consejo Militar dará instrucciones al comandante de las fuerzas en la frontera griega para que ataque a los griegos en caso de que emprendiesen algún movimiento hostil. PARIS, 7.—Se dice que la demora en completar el nuevo gabinete se debe a la ausencia de M. Freycaut de hacer aceptar a M. Fallieres la cartera del interior, y a la resistencia de los radicales en dar un puesto de tanta importancia a un partidario de M. Ferry.

Un telegrama al Daily Telegraph de Constantinopla anuncia que las dificultades financieras del gobierno turco van aumentando, y que los soldados reclaman sus sueldos. Se propone emitir moneda de papel. También dice el telegrama que el Consejo Militar dará instrucciones al comandante de las fuerzas en la frontera griega para que ataque a los griegos en caso de que emprendiesen algún movimiento hostil.

PARIS, 7.—Fue aprobado el manifiesto que someterán los obispos españoles al Papa respecto de la muerte del rei Alfonso. Dice el Papa: Os recomiendo encarecidamente, aunque la política está basada en la religión, que vosotros no os mezcléis en ella; mientras se respete la fe católica y sus fundamentos, toda forma de gobierno es admisible. Se cree que este es un golpe mortal a las pretensiones de los carlistas quienes, según dicen, invocan la religión para encubrir el despotismo.

LONDRES, 7.—Dice el correspondiente del Times en París que, a petición de la compañía del Canal de Suez, el gobierno mandará a Mr. Roussseau para inspeccionarlo y dar un informe sobre el estado y la perspectiva del Canal. En el caso de que el informe sea favorable, se concederá un empréstito a la compañía con el objeto de adelantar los trabajos para la conclusión de las obras. Pero con un informe desfavorable, se dejaría hundirse a la empresa, sin asumir el gobierno la responsabilidad.

PARIS, 7.—El general de Courcy, comandante de las tropas francesas en Tonquin, telegrafía que durante los últimos días del año, los rebeldes habían destruido las casas de las misiones católicas, asesinado a un misionero francés y 500 cristianos indígenas. Se había mandado una columna de tropas francesas en persecución de los rebeldes, quienes fueron derrotados, capturándoseles armas y municiones. Los trabajos del Canal de Suez han sido aplazados, debido a la negativa del gobierno egipcio para sancionar la modificación del tratado o para permitir que los intereses del empréstito propuesto de 8,000,000 libras fuesen pagados de los fondos del mismo empréstito en lugar de sacarlos de las entradas del Canal.

La ausencia de M. de Lesseps causará otra demora mas. (A la 1 P. M.)

Al editor de La Union: Desde las doce, hora en que estaba citada la Cámara, los diputados se hallan constituidos en comité.

Se trata de llegar a un acuerdo que ponga término a la situación anómala en que el Gobierno ha colocado al país. Son las 12.30, y aún no se ha abierto la sesión. EL CORRESPONSAL.

(A las 2 P. M.) Editor de La Union: Entre los diversos grupos parlamentarios se ha convenido en nombrar dos comisiones, una de la mayoría y otra de la minoría, para que se pongan de acuerdo en buscar una solución al conflicto actual. Se cree que ambas comisiones acordarán despatchar la lei de elecciones complementarias, y en seguida aprobar la lei de contribuciones por cien dias. EL CORRESPONSAL.

(A las 2.30 P. M.) Editor de La Union: La comisión de la minoría para el arreglo del conflicto, se compone de los señores: Don José Francisco Vergara, Luis Aldunate, Carlos Walker Martínez, Augusto Matte, Enrique Mac-Iver.

La comisión de la mayoría está compuesta de los señores: Don Aniceto Vergara A., Miguel Castillo, Miguel Orrego Luco, Miguel Varas, Ramon Yávar. Aún no se han puesto de acuerdo sobre bases de arreglo. EL CORRESPONSAL.

(A las 3 P. M.) Editor de La Union: Las bases de acuerdo que se discuten en este momento entre las comisiones de la mayoría y minoría, son las siguientes: Verificar las elecciones de Santiago y de otros departamentos sin representación actual; Aprobar las contribuciones por noventa dias. Estas bases, que parecen ser aprobadas por ambas partes, envuelven la renuncia del ministerio. EL CORRESPONSAL.

(A las 3.30 P. M.) Editor de La Union: La Cámara de Diputados ha entrado en sesión. El Congreso continúa hoy rolando de tropa de línea que impiden el acceso a la sala. Hai grande ajitacion en esta capital. EL CORRESPONSAL.

(A las 4.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 5.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 6.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 7.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 8.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 9.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 10.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 11.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 12.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 1.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 2.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 3.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 4.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 5.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 6.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 7.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 8.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 9.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 10.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 11.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 12.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 1.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 2.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 3.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El correspondiente. (A las 4.30 P. M.) Editor de La Union: En la reunión de las comisiones de mayoría y minoría, los representantes de la oposición, para buscar un término al conflicto, modificaron sus bases en esta forma: 1.º El Gobierno declarará prorrogadas las sesiones del Congreso hasta el 15 de abril. 2.º En ese plazo se verificarán las elecciones complementarias. 3.º La lei de contribuciones será inmediatamente aprobada a la lei de elecciones. 4.º El despatcho de la lei de elecciones no será tenido por la oposición como motivo de renuncia para el ministerio. Este convenio, que habia logrado obtener la aceptación de ambas comisiones, fracasó por haberse negado a admitirlo el Presidente de la República. Las cosas continúan, pues, en el mismo estado. Se cree que para la próxima sesión de la Cámara se habrá conseguido llegar a un arreglo, porque la resistencia del Presidente ha causado mala impresión en algunos miembros de la mayoría, y se teme que la situación empeore aún mas desfavorablemente para el Gobierno. EL CORRESPONSAL.

El comercio está, pues, en su perfecto derecho, al exigir el despacho de sus mercaderías; y cualquier entorpecimiento de parte de la Aduana, constituye a su administrador responsable de todos los perjuicios que de ello se originen. El máximo de las exigencias a este respecto, sería una fianza o un depósito, u otra garantía análoga para el caso de que la lei de contribuciones declinase que la proroga debía contarse desde la espresion del plazo de la anterior. Por lo demás, nuestra manera de apreciar la cuestion es la misma del Car. En su hipotético Mensaje dice, entre otras cosas, lo que dice: «Como una consecuencia de esta medida inapreciable, no serán cobradas desde luego aquellas contribuciones que por la naturaleza de los servicios a que están destinadas, se pagan cada vez que estos servicios son requeridos, como acontece con las aduanas, papel sellado, correos, etc.» El comercio sabe, pues, a qué atenerse. Si se niega la inmediata entrega de sus mercaderías, no tiene sino que reclamar ante la justicia y hacerse indemnizar todo perjuicio. Carga la inmensa responsabilidad de semejante situación sobre el Sultán insolente que, después de provocarla, no tiene ni siquiera valor suficiente para sufrir sus consecuencias. Tesorería fiscal.—Estado que manifiesta las cantidades que se han pagado en la tesorería fiscal de Valparaiso, por contribución de alcabala y precio de venta durante el año de 1885.

Table with 3 columns: Meses, Alcabala, Precios de ventas. Rows for Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Total.

La Convencion Liberal-Radical celebró su última sesión anoche. Abríase a las 8 y media con la asistencia del señor Barros Arana de que la sesión se publica. El señor Laumas, que la presidia, ofreció la palabra al señor candidato don José Francisco Vergara. El señor Vergara, que fué citado con sus respectivos aplausos, dijo mas o menos: que no agradecía tanto el honor que se le habia hecho, designándole como candidato a la presidencia de la República, cuanto el que esa designación significaba para el aceptar el primer puesto en la lucha por la libertad. Agregó que a hombres que habian luchado durante veinte o treinta años por la libertad electoral, bien podria creerseles, que llegando a los altos puestos, subirian a lanzarla, y que de esta manera el partido que la habia creado podria contar con mantener por largo tiempo su